



P

Nº 160197

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09054017

Montevideo, **14 OCT. 2009**

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Ricardo Ortega Perrier, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente.-----

CONSIDERANDO: el destacado apoyo brindado por el señor General del Aire antes mencionado, los continuos esfuerzos realizados para incrementar los vínculos de amistad y cooperación entre las Fuerzas Aéreas de la República Oriental del Uruguay y de la República de Chile y por sus relevantes méritos personales y profesionales.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile General del Aire Ricardo Ortega Perrier.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

DR. GONZALO FERNANDEZ

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República DPMil

JM/af/jmd